



CCIAR

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Traducción de la Jutbah del Eid Al Fitr
correspondiente al día Martes
1 de Shawwal de 1440 H.
acorde al 4 de Junio de 2019,
pronunciada por el Sheij Abdullatif Al Otaibi
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas" Rey Fahd
en Argentina

LOS DERECHOS EN EL ISLAM

Alabado sea Al-láh, Quien nos guió [agraciándonos con la fe] y no hubiéramos podido encaminarnos de no haber sido por Él. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Al-láh, Único, sin asociados. Atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero. ¡Al-láh! Bendice a Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), su familia, sus compañeros y todos los que sigan su guía hasta el Día del Juicio Final. Las alabanzas son para Al-láh, Señor de los mundos, el Majestuoso, el Todopoderoso. Doy testimonio de que no hay dios excepto Él, y que Muhámmad es Su siervo y mensajero, el sello de los Profetas. Que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, con su noble familia y fieles discípulos. Amén

Prosiguiendo:

ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, LA ILAHA ILLAH ALLAH, ALLAHU AKBAR, WA LILLAHI AL HAMD.

¡Oh gente! Todo pueblo tiene su constitución y su sistema en donde se establecen los derechos y obligaciones. Cada individuo sabe lo que le corresponde a él, qué le corresponde a los demás y también cómo relacionarse con la sociedad.

Los derechos y obligaciones de los individuos derivan del Libro de Al-láh Glorificado y Altísimo sea y de la Sunnah de Su Profeta (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), por lo que la fuente de los mismos son de origen divino.

Son leyes firmes y nunca cambian, son misericordia y no odio, es justicia y no opresión, verdad y no mentira, porque es procedente del Sutil, al que nada Se le oculta.

Dijo el Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), "Ciertamente Al-láh le ha dado a cada cosa su derecho" y el derecho más grande sobre el ser humano en el Islam es el derecho de Al-láh sobre sus siervos. Él, Glorificado sea es su creador y su sustentador y su guía y Él, Glorificado sea le dió la vida y le dio la muerte.

Todo derecho de los demás vuelve al derecho de Al-láh porque Él, Altísimo sea, legisló los derechos y obligaciones sobre Sus siervos.

1

Nuestra Jutba



Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com



En cuanto al derecho de Al-láh sobre Sus siervos, es que toda adoración sea sólo para Él sin igual y la sinceridad de las buenas obras únicamente sean por y para Él, Glorificado sea, de la misma manera que éstas deben ser acorde a lo que Al-láh legisló y no como el siervo quiera adorarlo. Dice Al-láh en el Generoso Corán: **“Hemos hecho que te descendiera el Libro con la verdad, adora a Al-láh con sinceridad, ofreciéndole solo a Él la Adoración.”** (39:2) Dice Al-láh en el Corán: **“Quien obedezca al Mensajero habrá obedecido a Al-láh”** (4:80) y dice: **“Y lo que os da el Mensajero tomadlo; pero lo que os prohíba, dejadlo.”** (59:7) Y dijo el Mensajero de Al-láh: **“Ninguno de vosotros creará realmente hasta que yo sea más amado para él que su hijo, su padre y toda la humanidad”** (Transmitido por Al Bujari y Muslim).

De los derechos sobre los siervos están los derechos de los padres, dice Al-láh en el Corán: **“Tu Señor ha ordenado que lo adoréis solo a Él y que hagáis el bien con los padres. Y si alguno de ellos, o a los dos juntos, les llega la vejez junto a ti, no les digas “uff” ni los rechaces, sino que hables con buenas palabras. Baja sobre ellos el ala de la humildad que viene de la misericordia y di: “¡Señor mío! ten piedad de ellos, al igual que ellos me criaron cuando era pequeño.”** (17:23,24)

De los derechos sobre los siervos está el mantener los lazos familiares: **“Y temed a Al-láh, por Quien os pedís unos a otros, y respetad los lazos de sangre. Realmente Al-láh os está observando.”** (4:1) **“¿Y no es cierto que si llegarais a gobernar sembrarías la corrupción en la tierra y cortarías los lazos de consanguinidad? Esos son aquellos a los que Al-láh ha maldecido, ha ensordecido y les ha cegado los ojos.”** (47:22,23).

De los derechos sobre los siervos están los derechos de los vecinos sobre uno. **“Quien crea en Al-láh y en el Día del Juicio que no dañe a su vecino”. “Quien crea en Al-láh y en el Día del Juicio que sea generoso con su vecino”. “No ingresará al Paraíso quien no esté a salvo de él su vecino”**

De los derechos sobre los siervos está el derecho de la esposa: **“Convivid con ellas según lo reconocido”** (4:19) **“Los derechos de ellas sobre sus esposos son iguales a los derechos de éstos sobre ellas.”** (2:228)

Un compañero del Profeta Muhammad narró: **“Le pregunté al Mensajero de Al-láh: Oh, Mensajero de Al-láh, ¿cuál es el derecho de la esposa, al desposarla un hombre?” El Profeta Muhammad sws respondió: Es que la alimentes cuando tengas comida y que le proporciones vestimenta cuando tú te vistas, y que no le golpees ni la injuries; y que nunca la dejes sola, excepto en la casa’.”** [Ahmed, Abu Dawud e Ibnu Ma´ja].

Y también los dichos del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él) **“el mejor de vosotros es el mejor de vuestras familias y yo soy el mejor de vosotros para mi familia”**.

De los derechos sobre los siervos están los derechos de los niños. En relación a la manutención, la educación y la enseñanza hacia el bien para preservar su religión como su vida mundanal. **“Ordena a tu gente el salat y persevera en él.”** (20:132)

“¡Vosotros que creéis! Guardaos a vosotros mismos y a vuestra gente de un fuego cuyo combustible serán los hombres y las piedras.” (66:6)





De los derechos sobre los siervos están los derechos de los musulmanes sobre otro musulmán. **“Ciertamente los creyentes son hermanos entre sí”** (49:10)

“Los derechos del musulmán sobre otro musulmán son cinco: cuando te encuentres con él responde el saludo de paz, cuando esté enfermo visítalo, cuando fallece acompañar el cortejo, cuando te invite acude a su invitación, y cuando estornude y alabe a Al-láh respóndele que Al-láh le dé de Su misericordia”

“La religión es lealtad. Entonces le preguntamos: ¡Oh Mensajero de Al-láh! ¿A quién? Y él respondió: “A Al-láh, Su libro, Su Mensajero, a los gobernantes y a todos los musulmanes en general.”

Los derechos de los que no profesan el Islam. Su derecho es la invitación al Islam y a los que no siguen correctamente la sunnah, a ambos invitarlos a la guía con justicia y misericordia. El Islam invita a la verdad siendo misericordioso con los demás. **“Llama al sendero de tu Señor por medio de la Sabiduría, la buena exhortación y convenciéndolos de la mejor manera.”** (16:125)

Éstos son los derechos establecidos y aclarados por Al-láh, quien ha prometido una inmensa recompensa para quien lo lleve a cabo.

Tales derechos garantizan la seguridad y estabilidad de las personas como también ponen fin a miles de problemas. Los derechos no son producto de la mente humana ni de sus pasiones, pues éstas cambian de una a otra; sino que es una revelación cuyo descenso procede de Uno que es Sabio, y en Sí mismo Alabado. ¡Las alabanzas son para Al-láh Quien nos ha guiado y nos ha enseñado! .

ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, LA ILAHA ILLAH ALLAH, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, WA LILLAHI AL HAMD.

Segunda Jutba

ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR. ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, LA ILAHA ILLAH ALLAH, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, WA LILLAHI AL HAMD.

¡Oh Ayunantes, Gente del rezo nocturno! den gracias a Al-láh por sus buenas obras en Ramadán pues es un gran favor de Al-láh sobre ustedes! Arrepiéntanse de sus pecados, y mantengan el pacto con vuestro Señor! Él, Glorificado sea, es adorado en todo lugar, en todo momento y en cualquier circunstancia. **Allahu Akbar , Allahu Akbar, La ilaha illah Allah, Allahu Akbar , Allahu Akbar, ua lillahi al hamd.**

Al-láh, el Altísimo, le ha dado a la mujer derechos los cuales son completos y perfectos y la elevó en grados con la llegada del Islam, la hizo madre, de tal forma que es una orden ser benevolente con ella; y la hizo esposa, para convivir con su marido y tratarla de la mejor manera, y la hizo hija, para cuidarla y educarla, protegerla y no dejarla abandonada.

¡Que Al-láh proteja a las mujeres y les de salud, las cubra y las preserve de los pecados y que Al-láh las proteja de cualquier mal, ciertamente Al-láh es el Poderoso.

Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com

Allahu Akbar , Allahu Akbar, La ilaha illah Allah, Allahu Akbar , Allahu Akbar,ua lillahi al hamd.

¡Oh musulmanes! este es vuestro día de fiesta, es un día de felicidad, amor, alegría y un día para agradecer a Al-láh por esta merced, alégrense pues con vuestro día que Al-láh os hizo lícito, traten bien a sus padres, unan sus lazos familiares, sean generosos con sus vecinos y compartan alegría con sus familias. Tengan cuidado de la desobediencia y los pecados pues esto es un motivo a través del cual las mercedes se interrumpen.

“Si sois agradecidos, os daré aún más, pero si sois desagradecidos...es cierto que Mi castigo es intenso.” (14:7)

Que Al-láh nos otorgue sobre ustedes y nosotros la paz, el bienestar la fe, el islam y que Al-láh acepte de ustedes y de nosotros las buenas obras ciertamente Él es el que todo lo oye y Quien responde a las suplicas.

ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, LA ILAHA ILLAH ALLAH, ALLAHU AKBAR, ALLAHU AKBAR, WA LILLAHI AL HAMD.

Nota: No se debe tomar lo cita del Sagrado Corán como la palabra de Al-láh, sino como un acercamiento a sus significados, ya que ésta descendió en idioma árabe y lo que se transmite de la misma es la interpretación del traductor

Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com